

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expediente: 2022/001053

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, múltiples criterios.

OBJETO

ACTA para la toma de conocimiento del INFORME TECNICO sobre los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor (SOBRE-ARCHIVO ELECTRONICO N°2) y para la APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO-SOBRE N°3 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) Criterio 1 (Proposición económica) , de la contratación instruida para la “Elaboración de una Memoria de sostenibilidad del Servicio de Parques y Jardines”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez García(Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)
- ✓ D^a Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.D. del Secretario General).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 14 de febrero de 2023.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Con fecha 9 de enero de 2023, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la licitación de la contratación de la “**Elaboración de una memoria de sostenibilidad del Servicio de Parques y Jardines**”, presentándose las siguientes ofertas:

1. D^a Carlota Pascual Escofet.

Código Seguro De Verificación	2IeJ5Mz1E2aggHB6cOMT9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	15/02/2023 11:44:37 15/02/2023 10:58:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IeJ5Mz1E2aggHB6cOMT9w==		



2. Ecoterrae Global Solutions, S.L.
3. Omawa Huella Ecológica, S.L.
4. Tu- entorno calidad y medio ambiente, S.L.

De conformidad con el informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines de fecha 19 de enero de 2023, la Mesa de Contratación acordó, en sesión celebrada el 24 de enero, la admisión a la licitación de las cuatro licitadores antes mencionados, al ser la documentación presentada completa y correcta de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato.

Asimismo, habiendo procedido a la apertura del Archivo electrónico- sobre nº 2 (criterios sujetos a juicio de valor), acuerda en la misma sesión del día 24 de enero, la remisión de las ofertas admitidas al Servicio Técnico de Parques y Jardines, para que emitiese informe de valoración de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, y que dependen de un juicio de valor: Criterio 2 (Metodología a utilizar para el desarrollo del análisis), Criterio 3 (Propuesta de contenidos) y Criterio 4 (Propuesta de Plan de trabajo).

En sesión celebrada el 7 de febrero de 2023, se procedió a la lectura y examen del informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines para la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, acordándose por la Mesa requerir a dicho Servicio para que complemente el informe emitido, con fecha 24 de enero de 2023, de conformidad con los aspectos valorativos definidos en el punto 8 del Anexo I del PCAP para cada uno de dichos criterios.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura de **Archivo electrónico - Sobre nº 3.-** Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática. Criterio 1 (Proposición económica), resultando lo siguiente:

Licitador	Importe	Baja	Observaciones
Tu entorno	7.750,00	38,04%	
Ecoterrae Global Solutions	9.900,00	20,85%	
Carlota Pascual Escofet	10.400,00	16,85%	
Omawa Huella Ecológica	6.253,82	50,00%	Valor anormal

De acuerdo con los parámetros señalados en el Anexo I del PCA se comprueba que la oferta de la empresa Omawa Huella Ecológica, S.L. incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, con fecha 9 de febrero de 2023, sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor: Criterio 2 (Metodología a utilizar para el desarrollo del análisis), Criterio 3 (Propuesta de contenidos) y Criterio 4 (Propuesta de Plan de trabajo), de conformidad con los aspectos valorativos definidos en el punto 8 del Anexo I del PCAP para cada uno de dichos criterios.

Código Seguro De Verificación	2IeJ5Mz1E2aggHB6cOMT9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/02/2023 11:44:37
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/02/2023 10:58:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IeJ5Mz1E2aggHB6cOMT9w==		



SEGUNDO.- Que por la unidad tramitadora se proceda a efectuar requerimiento de justificación de los valores anormales detectados en la oferta presentada por la empresa Omawa Huella Ecológica, S.L.

TERCERO.- Posponer la clasificación de las ofertas habidas en la presente licitación a la remisión a esta Mesa del informe técnico correspondiente a la valoración de la justificación, que se emita por las empresa requerida, Omawa Huella Ecológica, S.L., sobre dichos valores anormales.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	2IeJ5Mz1E2aggHB6cOMT9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	15/02/2023 11:44:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2IeJ5Mz1E2aggHB6cOMT9w==		

